

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**



**LIBRO I PRIMERO.** -----

**--ACTA NÚMERO 21, EN SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. -**

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 10:00 HORAS. ----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. ELIAS AVILA CASTRO , Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por la Presidenta Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. MARIA LUZ ELENA GUZMAN CARDONA, Presidenta Municipal, PROF. OMAR CARRANZA CASILLAS, Síndico, C. GILBERTO ROBLES MARTINEZ, Regidor, C. MARIA OFELIA TREJO CORONA, Regidora, C. MARIA CASTRO SANDOVAL, Regidora, C. VIDAL LLAMAS AVILA, Regidor, C. GUILLERMINA GARCIA CASTRO, Regidora, C. JOSE ALFREDO CASTRO RODRIGUEZ, Regidor, C. CAMILA CORTEZ ROSALES, Regidora, C. MAYRA MARCELA REYNOSO GARCIA, Regidora, LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA, Regidora. Acto seguido le manifiesto Señora Presidenta, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 09 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO NUMERO 1**

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 numeral VIII, del título tercero, de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco y sus municipios, se ha previsto rendir ante el cuerpo edilicio y ciudadanía en general, el primer informe de la administración pública 2018-2021; por lo que se pide a los compañeros ediles, emitir su aprobación para declarar como recinto oficial la plaza principal de esta población, espacio en el que tendrá verificativo la ceremonia solemne, proyectada en punto de las 19:00 horas del próximo día 15 de septiembre.

**FOLIO No.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

Guillermina Garcia Castro  
Gilberto Robles M  
Maria Castro  
Sandoval  
MAYRA  
OFELIA  
TREJO CORONA  
Vidal Llamas Avila

Maria Castro  
Sandoval  
Nayas Sandoval  
MAYRA  
OFELIA  
TREJO CORONA  
Vidal Llamas Avila